INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÒN PÙBLICA INTERNACIONAL SBE N° 1206/2016

"Adquisición de Aisladores para MT y BT"

Asunción, 15 de junio de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional SBE N° 1206/2016 con ID N° 312070 que abarca el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.	Unidad	36.000
2	Aislador de roldana BT	Unidad	20.000
3	Aislador de porcelana para rienda	Unidad	2.000
4	Aislador polimérico de retención para MT	Unidad	20.000

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37316 de fecha 03 de mayo de 2016 **(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coodinador: Señor Aniano Esquivel
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José González,
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Bolaños.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 23 de fecha 10 de mayo de 2016 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Firma	Ítem	Precio Total
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	Ítem 4:	USD. 144.247(CIP)
SAS PARAGUAY S.A.	Ítem1:	G. 672.156.000 (IVA incluido)
	Ítem 2:	G. 52.440.000 (IVA incluido)
	Ítem 3:	USD. 192.920,35 (CIP)
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Ítem 2:	USD. 6.973,45 (CIP)
	Ítem 3:	USD. 1.628,31 (CIP)
	Ítem 4:	USD. 193.804,42 (CIP)
PUROIL S.L.	Ítem 1:	USD. 87.522,12 (CIP)
	Ítem 2:	USD. 6.017,70 (CIP)
	Ítem 3:	USD. 1.327,43 (CIP)
	Ítem 4:	USD. 130.530,97 (CIP)
LIMBURG EQUITIES S.A.	Ítem 1:	USD. 81.415,92 (CIP)
	Ítem 2:	USD. 6.991,15 (CIP)
	Ítem 3:	USD. 3.185,84 (CIP)
	Ítem 4:	USD. 130.884,95 (CIP)

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** durante el acto de apertura de ofertas no fueron realizadas objeciones algunas, por ningunos de los participantes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	SAS PARAGUAY S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	PUROIL S.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397295	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397980	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397634	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397689	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1398014

Documentos	OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	SAS PARAGUAY S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	PUROIL S.L.	LIMBURG EQUITIES S.A.
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397295	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397980	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397634	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397689	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1398014

*La Constancia del SIPE presentada por los oferentes fue verificado por este Comité de Evaluación.

En relación al incumplimiento observado respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en la siguiente consideración:

A) PUROIL S.L.

ÍTEM 1: Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.
ÍTEM 2: Aislador de roldana BT
ÍTEM 3: Aislador de porcelana para rienda
ÍTEM 4: Aislador polimérico de retención para MT

1- El Formulario de oferta no se encuentra debidamente firmado por el oferente de la oferta, en el anverso de la hoja del formulario de oferta no se encuentra la firma del oferente y el dorso de hoja se encuentra firmada con firma escaneada.
2- La planilla de precios no se encuentra debidamente completada y firmada por el oferente de la oferta. El precio total de la oferta en guaraníes no coincide con el monto total escrito en letras, además la planilla no presenta la firma original del oferente la misma se encuentra firmada con firma escaneada.
3- El oferente presenta la Oferta original sin foliatura y sin estar debidamente firmada en todas sus hojas.
4- Teniendo en cuenta el Instructivo para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta el cual establece que el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas es el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta cargada en la etapa de recepción de propuesta. Para ello el valor total de la oferta se obtiene multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada ítem ofertado, posteriormente se deberá sumar los montos de los ítems de acuerdo a la cantidad de ítems ofertados y el resultado de dicha suma es el precio total de la oferta

presentada en la etapa de propuestas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) se deberá tener en cuenta el monto total inicial sin el 13% mencionado en las Instrucciones para la Carga de Propuesta y sin el multiplicador 1000. De la verificación de los montos de las ofertas iniciales presentada por la firma Puroil S.L se pudo verificar que el mismo es de 283.540.000 USD luego sin el 13% mencionado en las Instrucciones para la Carga de Propuesta y el multiplicador 1000 nos da un monto de 250.920 USD y el 5% de dicho monto equivale a 12.546 USD. De la verificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se ha detectado que la garantía de mantenimiento de oferta solo fue emitida por un monto de 12.538 USD, el cual no cubre el 5% del monto total de la oferta cargada en la etapa de Inicio de Recepción de Propuestas. Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03, se procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma PUROIL S.A. en los ítem 1, ítem 2, ítem 3 e ítem 4.

5- El oferente no cumple con el porcentaje de Rentabilidad establecido en el Pliego de Bases y Condiciones indicadas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación ítem 2. Requisitos para Calificación Posterior. Los documentos que califican la situación financiera del oferente se encuentran en el **ANEXO A-6.**

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal de la ANDE, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-4**.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que el oferente OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L se encontraba en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuesta de precios según puede observarse en la Constancia SIPE N° 1397295 presentada con su oferta. Este Comité de Evaluación mediante consulta realiza por medio del Fax DCP/DLI/203/2016 de fecha 08 de junio de 2016, solicito la presentación de la fotocopia autenticada del pago de extracto o la Constancia de no

adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas y la copia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas. El oferente en fecha 09 de junio remite los documentos solicitados en los cuales se puede observar que el mismo se encontraba en mora con la seguridad social al momento del inicio de recepción de propuestas de precio, por lo que este oferente no se encontraba en condiciones de presentar propuestas. Debido a esto sus ofertas **no serán tenidas en cuenta** para el presente estudio. Mediante el Fax N° DCP/DLI/055/2016 de fecha 27 de mayo de 2016 se le solicito su conformidad para corrección aritmética de precios el cual ya no fue tenido en cuenta por lo expuesto mas arriba.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Para la comparación y posicionamiento de las ofertas, serán consideradas aquellas ofertas que cumplen sustancialmente con el PBC.

Para aquellas ofertas en guaraníes, a efectos de efectuar la comparación se ha recurrido a la cotización del dólar de los Estados Unidos de América correspondiente a la fecha 05 de mayo del 2016, fecha de inicio de Recepción de Propuestas de Precios, con fuente del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, que indica una cotización de 5.601,43 USD/Gs **(ANEXO A-5).**

Ítem 1:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Porcentaje con relación a la mejor oferta	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido			USD 108.000
LIMBURG EQUITIES S.A.	China	81.415,92	----	91.999,99 (*)	100%	-24,61%
SAS PARAGUAY S.A.	China	----	672.156.000	119.997,215	130,43%	+11,11%

(*) Monto acrecentado en un 13% a efectos de comparación con la oferta de SAS. PARAGUAY S.A. que cotizó en Guaraníes, conforme descripto en la Sección II, en los Criterios de

Evaluación y Requisitos de Calificación, en la Cláusula 1 – Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem 2:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Porcentaje con relación a la mejor oferta	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido			USD 8.805,609
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	China	6.973,45	---	7.880 (*)	100%	-20,81% (**)
LIMBURG EQUITIES S.A.	China	6.991,15	----	7.900 (*)	100,25%	-20,61%(**)
SAS PARAGUAY S.A.	China	----	52.440.000	9.361,90	118,81%	+6,32%(**)

(*) Monto acrecentado en un 13% a efectos de comparación con la oferta de SAS. PARAGUAY S.A. que cotizó en Guaraníes, conforme descripto en la Sección II, en los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en la Cláusula 1 – Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

(**) El cálculo de la variación porcentual con relación al Costo estimado fue realizado utilizando el costo estimado presentado en el Interno DD/DSM/011/2016 porque el costo estimado que figura en el portal está por encima del presentado en el interno debido a que el portal no permite la carga en decimales de los precios.

Ítem 3:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Porcentaje con relación a la mejor oferta	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido			USD 2.000
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	China	1.628,31	---	1.839.99	100%	-18,58%
LIMBURG EQUITIES S.A.	China	3.185,84	----	3.600	195,65%	+59,29%

Ítem 4:

Firma	Origen	Oferta Física		Total Comparación USD	Porcentaje con relación a la mejor oferta	Variación porcentual con relación al Costo estimado
		Total USD CIP	Total G. IVA Incluido			USD 200.000
LIMBURG EQUITIES S.A.	China	130.884,95	---	147.899,99	100%	-34,56%
SAS PARAGUAY S.A.	Brasil	192.920,35	---	218.000	147,40%	-3,54%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	China	193.804,42	---	218.998,99	148,07%	-3,10%

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

La aplicación del margen de preferencia no fue aplicada debido a que ninguna de las firmas provee bienes de origen nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Ítem 1:

Firma	Precio Total USD
LIMBURG EQUITIES S.A.	81.415,92
SAS PARAGUAY S.A.	119.997,215

Ítem 2:

Firma	Precio Total USD
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	6.973,45
LIMBURG EQUITIES S.A.	6.991,15
SAS PARAGUAY S.A.	9.361,90

Ítem 3:

Firma	Precio Total USD
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1.628,31
LIMBURG EQUITIES S.A.	3.185,84

Ítem 4:

Firma	Precio Total USD
LIMBURG EQUITIES S.A.	130.884,95
SAS PARAGUAY S.A.	192.920,35
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	193.804,42

Según se desprende de los cuadros observados ut supra, las ofertas más bajas para los diferentes ítems, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 son seleccionadas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas con las oferta más baja en precio en los diferentes ítems, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII – Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Fax N° DCP/DLI/053/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, recibida por **LIMBURG EQUITIES S.A.** en fecha 27 de mayo de 2016, se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A. representada por el Ing. Gustavo A. Aquino.** la presentación de los siguientes documentos:

1- Solicitamos la presentación de muestras según se indica en la Sección II- Criterio de evaluación y requisitos de calificación – ítem (2) Requisitos para Calificación Posterior para los ítems 1 y 4:
   - Ítem 1: Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.
   - Ítem 4: Aislador polimérico de retención para Media Tensión.

2- Solicitamos la presentación del Formulario N° 5:
   - Autorización del Fabricante (original) para presentar la oferta de Aisladores de porcelana para MT y BT del fabricante Fujian Hoshing Prosper Electrical Porcelain CO., LTD.: Los documentos que demuestren la autorización del fabricante al oferente, deberán estar vigente y ser emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LIMBURG EQUITIES S.A., en fecha 31 de mayo de 2016, ha presentado los documentos detallados en el cuadro presentado más abajo,

b) Así mismo mediante el Fax N° DCP/DLI/189/2016 de fecha 01 de junio de 2016, recibida por **LIMBURG EQUITIES S.A.** en fecha 01 de junio de 2016,

se ha solicitado a la firma **LIMBURG EQUITIES S.A. representada por el Ing. Gustavo A. Aquino.** la presentación del siguiente documento:

1- Solicitamos la presentación de una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem 4: Aislador polimérico de retención para MT. En virtud a la Resolución DNCP N° 956/2016.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LIMBURG EQUITIES S.A., en fecha 03 de junio de 2016, ha presentado el documentos detallado en el cuadro presentado más abajo,

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, en los siguientes términos:

a) Fax N° DCP/DLI/054/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, recibida por **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** en fecha 27 de mayo de 2016, se ha solicitado a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

1- Solicitamos la presentación de muestras según se indica en la Sección II- Criterio de evaluación y requisitos de calificación – ítem (2) Requisitos para Calificación Posterior para los ítems 2 y 3:
- Ítem 2: Aislador tipo roldana para baja tensión
- Ítem 3: Aislador de porcelana para rienda

2- Solicitamos la presentación del Formulario N° 5: Autorización del Fabricante (original) para presentar la oferta de Aisladores cerámicos y poliméricos de baja y alta tensión del fabricante CECEC Nanjing Electric Co Ltd. Los documentos que demuestren la autorización del fabricante al oferente, deberán estar vigente y ser emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, en fecha 31 de mayo de 2016, ha solicitado una prórroga de 5 (cinco) días hábiles para la presentación de lo solicitado, el cual ha sido concedido por este Comité de Evaluación mediante Fax N° DCP/DLI/150/2016. El Oferente presento en tiempo y forma los documentos y las muestras que le fueron solicitado. Lo presentado se detalla en el cuadro presentado más abajo.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de las firmas citadas arriba, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
LIMBURG EQUITIES S.A.	El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los materiales ofertados	Muestra de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	-----	Cumple
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Formulario N° 5: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	-----	Cumple
	Análisis de Precios Ofertados – Resolución DNCP N° 956/2016	Composición detallada del precio ofertado en el ítem 4	-----	Cumple
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los materiales ofertados	Muestra de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	-----	Cumple
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de	Formulario N° 5: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor vigente y emitida con fecha anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Los documentos presentados por los oferentes mediante consulta pueden observarse en el **ANEXO A-8**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **LIMBURG EQUITIES S.A** y **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Ítem 1: Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.
Ítem 4: Aislador polimérico de retención para MT
Para estos ítems la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **LIMBURG EQUITIES S.A.** representado por Gustavo A. Aquino. A., cuyo detalle se presenta a continuación.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
LIMBURG EQUITIES S.A	*Existencia legal mínima de tres (3) años, comprobada mediante los documentos solicitados en los numerales C) o D) del Anexo I de la Sección VII. **Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	*Documentos legales para oferentes individuales. Personas Físicas y Jurídicas. *Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	-----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Aislador de roldana BT
Ítem 3: Aislador de porcelana para rienda
Para estos ítems la mejor oferta posicionada es la del OFERENTE: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, cuyo detalle se presenta a continuación.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,	*Existencia legal mínima de tres (3) años, comprobada mediante los documentos solicitados en los numerales C) o D) del Anexo I de la Sección VII. **Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado u otro de similares o superiores característica técnicas mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	*Documentos legales para oferentes individuales. Personas Físicas y Jurídicas. *Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	------

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Ítem 1: Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.
Ítem 4: Aislador polimérico de retención para MT

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
LIMBURG EQUITIES S.A	Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida	Cumple	-----

	características técnicas.	en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.		

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Aislador de roldana BT
Ítem 3: Aislador de porcelana para rienda

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,	Acreditar haber proveído como mínimo el cincuenta 50% de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas.	Original o fotocopia autenticada Por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.	Cumple	-----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas indicadas en el cuadro de abajo , constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1: Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.
Ítem 4: Aislador polimérico de retención para MT

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
LIMBURG EQUITIES S.A	**Índice de Liquidez Corriente:** deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Cumple	-----
	Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Cumple	
	Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Cumple	----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **LIMBURG EQUITIES S.A**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Aislador de roldana BT
Ítem 3: Aislador de porcelana para rienda

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**Índice de Liquidez Corriente:** deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Cumple	----
	Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Cumple	----
	Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo		Cumple	----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas **LIMBURG EQUITIES S.A y COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1: Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.
Ítem 4: Aislador polimérico de retención para MT

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
LIMBURG EQUITIES S.A	Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Cumple	----
	Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Cumple	----
	Muestras	Se realizó: • **Verificación visual:** se observó si las muestras no presentan imperfecciones en su superficie. • **Verificación dimensional:** según se indica en la EE.TT.	----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **LIMBURG EQUITIES S.A**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 2: Aislador de roldana BT
Ítem 3: Aislador de porcelana para rienda

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,	Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Cumple	----
	Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Cumple	----
	Muestras	Se realizó: • **Verificación visual:** se observó si las muestras no presenta imperfecciones en su superficie.	----	Cumple

		• **Verificación dimensional:** según se indica en la EE.TT.		

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Internacional ANDE SBE N° 1206/2016, para la "Adquisición de Aisladores para MT y BT" recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1:

A: OFERENTE: LIMBURG EQUITIES S.A. representado por Gustavo A. Aquino A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP-Asu	Precio Total USD-CIP-Asu
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para MT.	CY	China	Unidad	36.000	2,26155333	81.415,92
						Monto total	**81.415,92**

El monto total de adjudicación de este Ítem asciende a USD. **81.415,92** (ochenta y un mil cuatrocientos quince dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos) – CIP-Asu.

Ítem 2:

A: OFERENTE: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP-Asu	Precio Total USD-CIP-Asu
2	Aislador de roldana BT.	CECEC	China	Unidad	20.000	0,3486725	6.973,45
						Monto total	**6.973,45**

El monto total de adjudicación de este Ítem asciende a USD. **6.973,45** (seis mil novecientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco centavos) – CIP-Asu.

Ítem 3:

A: OFERENTE: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP-Asu	Precio Total USD-CIP-Asu
3	Aislador de porcelana para rienda de BT	CECEC	China	Unidad	2.000	0,814155	1.628,31
						Monto total	**1.628,31**

El monto total de adjudicación de este Ítem asciende a USD. **1.628,31** (mil seiscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos) – CIP-Asu.

Ítem 4:

A: OFERENTE: LIMBURG EQUITIES S.A. representado por Gustavo A. Aquino A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario USD-CIP-Asu	Precio Total USD-CIP-Asu
4	Aislador polimérico de retención para MT	Isoelectr ic Brasil	Brasil	Unidad	20.000	6,5442475	130.884,95
						Monto total	**130.884,95**

El monto total de adjudicación de este Ítem asciende a USD. **130.884,95** (ciento treinta mil ochocientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cinco centavos) – CIP-Asu.

El monto total de adjudicación asciende a: USD. **220.902,63.-** (doscientos veinte y dos mil novecientos dos dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y tres centavos.) – CIP-Asu.

El costo estimado asciende a: UDS. **370.000** (trescientos setenta dólares de los Estados Unidos de América.)

La variación porcentual Monto total Adjudicado/Costo Estimado para esta Licitación es: - 40,30 %

Atentamente,

.....
Ing. **Aniano Esquivel**
Ingeniero Electricista/Electrónico-Consultor
Coordinador

.....
Lic. **Sonia Rojas**
Analista Econ. Financ.-Consultor
Miembro

.....
Abog. **Fernando Bolaños**
Abogado Senior
Miembro

.....
Ing. **José González**
Ingeniero Electricista Senior
Miembro